

Acta de la Segunda Reunión Preparatoria

Reunidos en Madrid, España los días 19 y 20 de Febrero de 2025, los presidentes y las presidentas de las Cortes Supremas y Tribunales Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura y los coordinadores y las coordinadoras nacionales asistentes a la Segunda Reunión Preparatoria de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, reafirmando la plena vigencia de las Declaraciones de Barcelona, Canarias, Zacatecas, Cancún, Copán-San Salvador, Santo Domingo, Brasilia, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Asunción, Quito, Ciudad de Panamá y Lima; y convencidos de la necesidad de avanzar en el desarrollo de los contenidos y de los documentos que permitan alcanzar una declaración final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en mayo de 2025, bajo el lema **Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas**; se deja constancia de los siguientes puntos:

Se hace constar que el acto inaugural de la Segunda Reunión Preparatoria fue encabezado por la Excelentísima señora doña **Elena Martínez Rosso**, Secretaria Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana y Ministra de la Suprema Corte de Justicia del Poder Judicial de la República Oriental del Uruguay; la Excelentísima señora doña **Pilar Jiménez Ortiz**, Jueza Presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana en representación de Henry Molina, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana y Secretario Pro Tempore de la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana; la Excelentísima señora doña **María Isabel Perelló Doménech**, Presidenta del Tribunal Supremo y Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, y anfitriona de la Segunda Reunión Preparatoria de esta edición de Cumbre; y el Excelentísimo señor don **Andrés Allamand**, Secretario General Iberoamericano.

A continuación, se da cuenta de la agenda desarrollada y los acuerdos y aprobaciones realizadas en esta Segunda Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana:

1. INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS ORGANOS TÉCNICOS

Se presentaron los informes de rendición de cuentas de la labor realizada por los órganos técnicos de la Cumbre Judicial Iberoamericana. A saber:

- a) **Secretaría Permanente**, a cargo del doctor Gustavo Nicastro Seoane, integrante de la Secretaría Permanente y coordinador nacional por la República Oriental del Uruguay ante la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- b) **Secretaría Pro Tempore**, a cargo de la doctora Gervasia Valenzuela Sosa, integrante de la Secretaría Pro Tempore y coordinadora nacional por la República Dominicana ante la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- c) **Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento**, a cargo del Honorable Juez Sigfrido Steidel Figueroa, coordinador de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento y coordinador nacional por el Estado Libre y Asociado de Puerto Rico ante la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Concluida la presentación de los informes de rendición de cuentas, los cuales se encuentran anexos a la presente acta, se **DECIDIÓ**:

PRIMERO

Se aprueban los informes de la Secretaría Permanente, Secretaría Pro Tempore y de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento.

2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Se presentaron los resultados de los proyectos de los cuatro grupos de trabajos constituidos para la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana; esta presentación estuvo a cargo de los/as representantes de los países coordinadores de cada grupo quienes expusieron los productos obtenidos:

EJE 1: JUSTICIA OPORTUNA

Grupo de Trabajo 1: Uso de tecnología en la impartición de justicia: normatividad para impulsar procesos eficientes, experiencias, mecanismos de monitoreo o supervisión de objetivos y buenas prácticas de gestión judicial, ciberseguridad y fortalecimiento de la cultura digital (coordinado por México y Portugal). Presentación a cargo de la **Jueza Sandra Dos Reis, Coordinadora Nacional frente a la Cumbre de la Corte Suprema de Justicia de Portugal y la Licda. Maria Jacqueline Martínez Uriarte, Titular de la Dirección General de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal de la Nación de México**; y como resultados relevantes se destacan los siguientes:

- Recopilación de experiencias de tecnología aplicada a la impartición de justicia en los Poderes Judiciales Iberoamericanos.

Se informó sobre los resultados de los 135 sistemas o herramientas que se registraron en este trabajo de 13 países, en específico: Brasil, Costa Rica, Chile, Guatemala, Ecuador, España, Honduras, México, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico y República Dominicana, con base en la siguiente sistematización: sistemas de gestión judicial, servicios a la ciudadanía, el seguimiento y monitoreo de actividades y procesos, las políticas para fortalecer la cultura digital, la ciberseguridad e inteligencia artificial.

Se identificó que, al menos, 11 países ofrecen, a las personas justiciables, la posibilidad de tramitar y consultar su expediente de forma electrónica y los resultados destacan la ventaja que representa la interconexión de los sistemas que operan en los poderes judiciales con otras autoridades, tanto para la consulta de información, como para el flujo de datos y documentos. Los casos registrados muestran que la implementación de tecnología en la impartición de justicia ha fortalecido la eficiencia en la gestión judicial, beneficiado también a grupos vulnerables de la sociedad. Entre ellos, las mujeres, niños, niñas y adolescentes y personas indígenas. Es necesario seguir avanzando en sistemas que den seguimiento a las diversas actividades de los juzgados y tribunales, a través de indicadores confiables y oportunos. Ya hay herramientas que operan con inteligencia artificial y se están desarrollando unas que tienen como objetivo apoyar a las personas que son jueces y magistrados en sus actividades de

impartición de justicia. Se reconoció que, en este último tema, la discusión de la ética es un tema abierto.

Dentro de las lecciones aprendidas destacan las siguientes: i) las disposiciones normativas son un incentivo claro y constante para la implementación de herramientas tecnológicas en la impartición de justicia; ii) no se observa un patrón claro en relación con los beneficios o desventajas de implementar desarrollos propios de los poderes judiciales o adquiridos a través de proveedores. Sin embargo, sí es posible sostener que los desarrollos propios permiten responder de forma más ágil y flexible a cambios normativos o administrativos; iii) la necesidad de invertir recursos y capital humano de forma continua en el desarrollo, la implementación y el seguimiento de herramientas y sistemas tecnológicos es una necesidad impostergable para los poderes judiciales; iv) la implementación de herramientas y servicios en la impartición de justicia debe ir acompañada de capacitación, acceso remoto, soporte, seguimiento y de la mejora continua, enfocada en las personas usuarias; v) implementar mecanismos de evaluación continua de los servicios electrónicos por parte de las personas usuarias, vi) garantizar la seguridad y protección de datos personales; vii) una cultura digital fuerte y transversal también es una necesidad imperante; así como viii) potencializar la resiliencia institucional, es decir, la capacidad de los poderes judiciales, incluido su capital humano, de adaptarse a cambios y a fenómenos no previstos, con el objetivo de sobrevivir y mejorar.

Grupo de Trabajo 2: Gestión penal para delitos de Alta Complejidad (coordinado por Paraguay); presentación a cargo del Ministro Luis María Benítez Riera, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la República de Paraguay; y como resultados más relevantes se destacan los siguientes:

- Elaboración de un diagnóstico iberoamericano sobre la Gestión Penal de Casos de Criminalidad Compleja;
- Elaboración de definiciones y Nociones de Criminalidad Compleja-Organizada;
- Elaboración de la Guía Iberoamericana para la Gestión de Causas de Criminalidad Compleja, que cuenta con un catálogo de buenas prácticas que abarca todas las fases del procedimiento, desde la organización material de la causa hasta su enjuiciamiento;
- Realización de entrevistas sobre Causas Penales Complejas.

El grupo realizó un diagnóstico que reveló la necesidad de una definición única sobre la materia e intentos para un catálogo de hechos punibles, destacándose que la mayoría no cuenta con protocolos o manuales que aborden las causas complejas que generan retardos por motivos administrativos o de forma.

Se destacó la integración y participación de los países que conforman el grupo y la necesidad de cooperación internacional para la producción de pruebas o equipos de investigación conjuntos, con la participación activa de jueces/zas, recomendando fortalecer la cooperación y colaboración entre las instituciones y organismos de cooperación.

Se señalaron algunos desafíos entre los que se encuentran: la carga procesal abrumadora, la excesiva mediatización y la falta de espacio para llevar juicios de esta envergadura, debiendo aplicarse los principios del debido proceso. Finalmente, se concluyó que el desarrollo de una

guía permitirá al juzgador responder a los casos de alta complejidad, y se recomendó incorporar estos elementos a la Política Criminal de cada estado y la formación de los juzgadores y despachos judiciales.

El país coordinador agradece la colaboración de todos los países integrantes del grupo de trabajo y en especial a la Secretaría Pro tempore por el constante apoyo.

EJE 2: JUSTICIA INCLUSIVA

Grupo de Trabajo 3: Perspectiva de género e interseccional en el servicio judicial como garantía para la reducción de barreras en el acceso a la justicia (coordinado por República Dominicana y Puerto Rico); presentación a cargo de la Magda. Martha Diaz Villafaña, Jueza Presidente de la Corte de Apelación de la Cámara Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís; y como resultados más relevantes se destacan los siguientes:

- Elaboración de la Guía sobre Perspectiva de Género Interseccionalidad en el servicio judicial comprende los colectivos Personas migrantes y desplazadas forzadas, personas con discapacidad, Colectivos LGBTIQ, Personas mayores, Colectivos étnicos y Niños, Niñas y Adolescentes.

La estructura de la guía se conforma mediante cinco acápites de forma estandarizada para cada colectivo: un marco conceptual que comprende los términos clave, los estándares internacionales, el desarrollo de las barreras de acceso a la justicia, el enfoque interseccional desde la práctica, a partir del análisis de sentencias en el ámbito iberoamericano que guarden relación con el juzgamiento desde la perspectiva de género interseccional, y una propuesta metodológica para juzgar desde la perspectiva de género interseccional. Las barreras de acceso a la justicia más recurrentes son barreras culturales, actitudinales, procedimentales, las cuales afectan a los colectivos analizados en el producto axiológico.

EJE 3: JUSTICIA CONFIABLE

Grupo de Trabajo 4: La transparencia judicial, la confianza y la proximidad con las personas y los medios de comunicación (coordinado por Brasil, España y Portugal); presentación a cargo de Carl Olav Smith, Secretario Gral. del Tribunal Superior de Justicia de Brasil, la Magda. Maria del Mar Cabrejas Guijarro, Magistrada de la Audiencia Provincial de Toledo y la Sra. Laura Perdigao, Asesora de Comunicación del Consejo de la Magistratura de Portugal; y como resultados más relevantes se destacan los siguientes:

- Elaboración de una Guía de Buenas Prácticas en materia de Comunicación Institucional y Transparencia.

Este trabajo se ha centrado en el fomento de la transparencia judicial y la comunicación institucional de los Poderes Judiciales. Se han llevado a cabo dos encuestas que han sido atendidas por 18 de los 23 países consultados y que han permitido elaborar un diagnóstico en profundidad y la redacción de unas guías prácticas. Las guías proponen medidas para acercar a los ciudadanos en el conocimiento del funcionamiento de los Tribunales, la comprensión de las

resoluciones judiciales. A su vez se plantea la necesidad de que los Poderes Judiciales elaboren políticas de comunicación, que gestionen las redes sociales para acercarse a la ciudadanía y que trabajen en la formación de los jueces/zas y de los propios profesionales de la comunicación para afrontar la información judicial de una manera más cercana y clara.

Se hace constar la presentación del **proyecto FIDES - Régimen Disciplinario Judicial Utilidad Web**, proyecto autónomo, coordinado por España, específicamente, por el Consejo General del Poder Judicial, a través del Centro de Documentación Judicial - CENDOJ. Presentación a cargo de **Joaquín Silguero, Director del Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España e Inés Valor, Letrada del CENDOJ**.

Se reiteró el objetivo de este proyecto FIDES, destacando que busca generar confianza a través del conocimiento de las acciones de los Poderes Judiciales. Se presentó la plataforma automatizada de información, definiendo la necesidad de establecer un observatorio iberoamericano de casos disciplinarios; se presentó la plataforma automatizada que permite realizar búsquedas con diferentes criterios considerando la información contenida en la base de datos.

Culminadas las presentaciones, realizados los debates y deliberaciones correspondientes a los resultados de los proyectos desarrollados por los grupos de trabajo, haciendo constar que los documentos de soporte se encuentran anexos a la presente acta, se **DECIDIÓ a unanimidad**:

SEGUNDO

Aprobar y validar los productos y resultados de los cuatro grupos de trabajo constituidos para la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, tal y como se han detallados previamente en este acta.

3. PRESENTACIÓN DE LAS COMISIONES Y ESTRUCTURAS PERMANENTES

Se presentaron los informes de las comisiones y estructuras permanentes de la Cumbre Judicial Iberoamericana, para lo cual los/as representantes de cada órgano técnico dieron lectura de los informes de resultados de los trabajos realizados a lo largo de esta edición de Cumbre. A saber:

- **Comisión de Género y Acceso a la Justicia.** a cargo de la **Hon. Jueza Maite D. Oronoz Rodríguez, presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico y presidenta de esta Comisión.** Se presentaron trabajos y logros de esta Comisión, Se resaltó que el año 2024 marcó una década desde la creación de la Comisión, reafirmando su compromiso con el principio de igualdad y el acceso a la justicia con perspectiva de género.

Se informó sobre la realización del II Seminario Internacional Justicia con Perspectiva de Género, celebrado en noviembre en la República Dominicana, enmarcado en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo de ONU Mujeres. Este evento contó con la participación de 232 asistentes y 13 expertos internacionales, sirviendo como plataforma para visibilizar la importancia de la justicia inclusiva y la adjudicación con perspectiva de género.

Asimismo, se mencionaron otras iniciativas clave, como el Segundo Taller de Redacción de Sentencias con Perspectiva de Género, que registró un aumento del 56.25% en la matrícula, y la Convocatoria del Premio a la Igualdad, que recibió 56 sentencias de distintos países y actualmente se encuentra en el período deliberativo por parte del Comité Evaluador. Además, se lanzó un portal cibernético con una Digiteca o repositorio digital con material didáctico. Destacó de la sección una serie de videopodcast titulada Justicia con Perspectiva de Género: Transformando el Sistema Judicial Iberoamericano. También se presentó la "Caja de herramientas para una justicia inclusiva: DETOX", un material didáctico dirigido a miembros de la judicatura iberoamericana.

En el ámbito de la cooperación internacional, se resaltaron esfuerzos conjuntos con la Corte Suprema de Justicia de Argentina en el Registro Iberoamericano de Femicidios/Femicidios y con la Suprema Corte de Justicia de México en el reporte estadístico sobre la participación de mujeres en la estructura de la Cumbre. Al concluir su exposición, la Comisionada Presidenta enfatizó la importancia de la colaboración entre los países miembros y el compromiso compartido para fortalecer la justicia con perspectiva de género. Agradeció el apoyo del Poder Judicial de la República Dominicana en la organización del Seminario y al anfitrión, España, por sus atenciones.

Finalmente, se reafirmó la determinación de la Comisión en continuar promoviendo una justicia equitativa e inclusiva en Iberoamérica.

- **Comisión Permanente de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos – Tribunales de Tratamiento de la Droga y el Alcohol**, a cargo de la **magistrada Maribel Cornejo Batista, de la Suprema Corte de Justicia de Panamá** copresidente de esta Comisión, se presentaron trabajos y logros de esta Comisión, destacándose las acciones para la difusión, implementación y seguimiento para la aplicación de las Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa a través de su presentación en seminario y congresos; además elaboraron una propuesta de creación de una Red Iberoamericana de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, que se deja a consideración para la aprobación en la próxima Asamblea Plenaria.
- **Comisión de Calidad para la Justicia**, a cargo del **magistrado Olmedo Arrocha Osorio, miembro de la Corte Suprema de Justicia de Panamá y presidente de esta Comisión**, se presentaron trabajos y logros de esta Comisión, destacándose el trabajo para la recopilación, comparación y homologación de buenas prácticas de los países de Iberoamérica en la aplicación de las reglas establecidas en el Decálogo Iberoamericano de Calidad en la Justicia, como trabajo previo para la elaboración de un Manual Modelo de Buenas Prácticas Judiciales para Iberoamérica. De igual forma, se resaltó la apertura de las reuniones en la participación de todos los países miembros de la Cumbre.
- **Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia**, a cargo de la **magistrada Angela Russo de Cedeño**, integrante de la Corte Suprema de Justicia de Panamá y coordinadora de la Comisión. Se presentaron trabajos y logros de esta Comisión, destacándose el desarrollo del Concurso de Buenas Prácticas en el Ámbito de la

Comunidad Jurídica Iberoamericana con la recepción de 17 proyectos; se está elaborando un Protocolo Iberoamericano de Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad; además han colaborado en la elaboración del Convenio Iberoamericano para el Acceso a la Justicia. Desde la comisión se han emitido alocuciones en fechas importantes sobre hechos históricos en materia de derechos humanos. Se ha participado en conferencias y actividades de carácter nacionales e internacionales para resaltar el contenido de las reglas de Brasilia y se ha impulsado el estudio en las academias y escuelas judiciales.

- **Comisión Iberoamericana de Ética Judicial**, a cargo de la **ministra Elena Martínez Rosso**, ministra de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay e integrante de esta Comisión, en representación de la CIEJ y de su Secretario Ejecutivo, Magistrado David Ordóñez Solís. Se presentaron trabajos y logros de esta Comisión, destacándose que se han elaborado nueve dictámenes en el período 2023-2025, dos de ellos pendientes de aprobación. El dictamen trigésimo quinto se refiere a la ética judicial en Iberoamérica veinte años después de haberse adoptado el Código Iberoamericano de Ética Judicial, considerando sus efectos e impacto, el que se presentará en la próxima Asamblea Plenaria. Se realizó el Concurso de Ensayos Jurídicos correspondiente al año 2024, resultandos electos los trabajos de República Dominicana y Argentina.
- **Comisión de Justicia Medioambiental**, a cargo de la **magistrada Damaris Vargas Vásquez**, vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y coordinadora de esta Comisión. Se presentaron trabajos y logros de esta Comisión, destacándose los siguientes aspectos: la Actualización de los Principios Jurídicos Medioambientales para el Desarrollo Ecológicamente Sustentable aprobados en la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana.

Se trabajó en el Portal de Jurisprudencia Ambiental que se proyecta esté interconectado con los principios jurídicos medioambientales con doctrina y derecho comparado fue analizada en la anterior conformación de la Comisión. Se exploró la posibilidad de asociarse con el portal judicial desarrollado por el PNUMA en conjunto con el Instituto Judicial Mundial del Ambiente (<https://judicialportal.informea.org/>); sin embargo, no fue posible establecer contacto con los administradores del sitio. De igual forma, se pretende potencializar el Portal de Sentencias de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA): <https://desc.scjn.gob.mx/>, propio de la Cumbre Judicial, y de esta forma fortalecer el conocimiento de los operadores de justicia en materia ambiental.

Se trabajó en el fortalecimiento de Capacidades en Materia Ambiental: Con el objetivo de fortalecer las capacidades humanas de las personas juzgadoras en materia ambiental, se promovieron iniciativas de intercambio de experiencias. Entre las actividades realizadas destacan:

- Diplomado en Derecho Ambiental Comparado: Por invitación de la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana, los integrantes de la Comisión participaron como facilitadores en este curso de alto nivel, donde se

desarrollaron debates muy interesantes fortaleciendo las competencias de las personas funcionarias judiciales.

- Diplomado Protección de la naturaleza, cambio climático y derechos humanos: La Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, otorgó 12 espacios para que personas funcionarias de los países miembros de la Cumbre Judicial participaran en este diplomado virtual de seis meses.
- Seminarios virtuales (webinars): En coordinación con el Foro de Jueces de Medio Ambiente de la Unión Europea (EUFJE), se llevaron a cabo dos webinars: el 7 de junio de 2024, sobre “Derechos de Acceso a la Justicia, Información y Participación en Decisiones Ambientales” (Convenciones Aarhus y Escazú), y el 29 de noviembre de 2024, sobre “Enfoque de Derechos Humanos para la Protección del Medio Ambiente y de las Generaciones Futuras”.
- Inclusión de la Temática Indígena y Litigios Climáticos con el objetivo de incluir la temática indígena en el marco del Derecho Ambiental, con especial interés la problemática de las personas defensoras de derechos humanos ambientales. Además, se enfatizó la importancia de los litigios climáticos, una tendencia en expansión en la región.

Se resalta la elaboración de una propuesta de realización en mayo de 2025 con ocasión de la Cumbre que se realizará en República Dominicana de un Taller de Expertos Ambientales coordinado por la Comisión con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Instituto Interamericano de Justicia y Sostenibilidad (IIJS).

- **Portal de Sentencias de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)**, a cargo de la **Sra. Denise Lara Zapata, directora de Relaciones Institucionales de la Suprema Corte de Justicia de México**; se presentaron trabajos y logros de esta estructura permanente, destacándose, el microsítio que reúne información jurisprudencial relativa a casos resueltos por los Altos Tribunales de la región se informó sobre las mejoras realizadas al portal y su actualización. Al respecto, se anunció sobre la recepción de 134 resoluciones de parte de 15 países de Cumbre, las cuales están siendo procesadas para incorporarlas al portal. Asimismo, se invitó a los países miembros de Cumbre que aún no envían sentencias a que lo hagan en el mes de febrero y se ofreció apoyo técnico por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México para asesorar a los equipos de los poderes judiciales de la región.
- **Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ)**, a cargo de la **Sra. Maria Jacqueline Martínez, Titular de la Dirección General de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal**, se presentaron trabajos y logros de esta estructura permanente, destacándose que en esta XXII edición de Cumbre se trabajó en la

renovación de esta página, con el objetivo de centrarla en la persona usuaria y dando mayor relevancia a la información estadística de carrera judicial y de la actividad de juzgados y tribunales. También se desarrollaron nuevas funcionalidades para poder comparar información y exportarla en formatos excel, CSV, JSON y PDF.

- **Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales**, a cargo de la **Magistrada Clara Carulla, Directora en funciones de la Escuela Judicial de España y Secretaria General de la RIAEJ**; se presentaron trabajos y logros de esta estructura permanente, destacándose que actualmente en la RIAEJ hay 11 ejes o grupos de trabajo, cada uno coordinado por una Escuela Judicial. Se ha elaborado un catálogo formativo a través del cual cada escuela valora las actividades que puede poner a disposición para que los países participen en modalidad virtual, en ese sentido se han aplicado 204 cursos en los que se han inscrito más de 3000 personas. Se trabaja en el proceso de acreditación y reacreditación de las Escuelas Judiciales en base a las normas de calidad establecidas, de igual manera avanza en el Curso de Formación de formadores liderado por la Escuela Judicial de Argentina. Se ha trabajado en el curso de formación de la UNESCO, en el perfil persona juzgadora del siglo XXI dirigida por Escuela Judicial de la Nación de México y se sigue apostando por el Curso de formación jurídica especializada liderada por la Escuela Judicial del Reino de España. Resalto como retos, la expansión de la incidencia de la Red y la universalización de la curricula.

Concluida la presentación de los informes de rendición de cuentas de las Comisiones y Estructuras Permanente, los cuales se encuentran anexos a la presente acta, se **DECIDIÓ**:

TERCERO

Se dan por presentados los informes de rendición de cuentas de las Comisiones y Estructuras Permanentes correspondiente a los trabajos realizados en la XXII edición de Cumbre.

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO IBERFIDES Y FUNDACION YUSTE

La **Dra. Concepción Pilar Barrio del Olmo Presidenta del Consejo General del Notariado**, destacó los avances alcanzados en el proyecto Iberfides.

Por su parte el **Dr. Juan Carlos Moreno Piñero Director de la Academia Europea e Iberoamericana Fundación Yuste** intervino para presentar dicha fundación pública constituida en 1992 y presidida por S.M el Rey Felipe VI, que tiene por finalidad esencial trabajar por la democracia y el compromiso por los derechos humanos. Tiene sedes en Yuste, Guadalupe y Bruselas. La Fundación Yuste constituye un doble eslabón tanto para unir físicamente Europa e Iberoamérica, como un lugar de encuentro intelectual para el intercambio de experiencias. Realiza una intensa actividad académica y de colaboración interinstitucional entre Europa e Iberoamérica y en particular con el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España. Otorga todos los años el prestigioso premio Europeo Carlos V, y ostenta el Sello de Patrimonio Europeo reconocido por la Unión Europea para aquellas instituciones que unen historia y modernidad. Concluidas las presentaciones, se **DECIDIÓ**:

CUARTO

Se deja constancia de la presentación de los avances en el desarrollo de los Proyectos IberFides y la Fundación Yuste.

5. PRESENTACIÓN DE LA RED IBERIUS

Esta presentación estuvo a cargo de la **Sra. Inés Valor, Letrada del CENDOJ**; se presentó un documento denominado *Por la Innovación y la Preservación del Conocimiento en la era digital*, propuesto por los Centros de Documentación Judicial en donde se solicita el respaldo de la Cumbre a la labor de Iberius y se comprometen a trabajar conjuntamente para consolidar un ecosistema de información que responda a las necesidades del presente y el futuro de los Poderes Judiciales Iberoamericanos.

QUINTO

Se valora la iniciativa presentada por los Centros de Documentación Judicial y se toma conocimiento del contenido de la propuesta y la solicitud formulada.

6. INTERVENCIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL PERÚ

La Magda. Elvia Barrios Alvarado, del Poder Judicial de Perú, solicitó que se dejara constancia que la Independencia Judicial en la mayoría de los países se encuentra comprometida y afectada y solicitó un pronunciamiento y que se cree al interior de la Cumbre una Comisión Permanente que vele y defienda la Independencia Judicial, pero se dejó constancia por parte de la Comisión de Coordinación y Seguimiento que este y otros temas van a ser tratados en una declaración de la Asamblea Plenaria. Los países miembros presentarán la propuesta y se presentará a la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

7. CELEBRACIÓN DE LA XXII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CUMBRE

Se deja constancia de que la XXII edición de la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana tendrá lugar los días 14, 15 y 16 de mayo en Santo Domingo, República Dominicana. En este sentido, se exhorta a todos los Presidentes y las Presidentas de las Cortes Supremas de Justicia y Consejos de la Judicatura, así como a los/as Coordinadores/as Nacionales, a participar en este importante evento que marca la conclusión de esta XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

AGRADECIMIENTOS

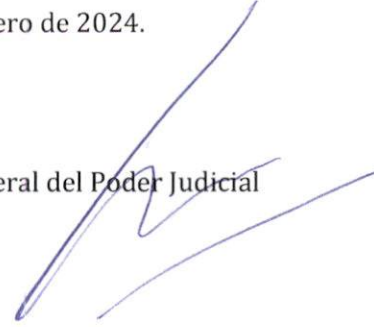
Todos/as los/as presentes agradecemos profundamente a los anfitriones de esta Segunda Reunión Preparatoria de la XXII edición de Cumbre, al **Tribunal Supremo y al Consejo General del Poder Judicial del Reino de España** en la persona de su Presidenta Excelentísima señora doña **María Isabel Perelló Domenech**, a la Excelentísima señora doña **María Pilar Jiménez Bados**, Vocal del Consejo General del Poder Judicial de España y Coordinadora Nacional de España frente a la Cumbre, así como a todo su equipo de trabajo por la magnífica organización del evento y por su gran hospitalidad.

Dada y firmada en Madrid, España, el día 20 de febrero de 2024.

Excelentísima señora

Dña. María Isabel Perelló Domenech

Presidenta del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial
Reino de España



Excelentísima señora

Dña. Elena Martínez Rosso

Ministra Suprema Corte de Justicia Uruguay
Secretaria Permanente
Cumbre Judicial Iberoamericana



Excelentísima señora

Dña. Pilar Jiménez Ortiz

Presidenta Primera Sala Suprema Corte de Justicia
En representación de

Henry Molina

Presidente Suprema Corte de Justicia
República Dominicana
Secretario Pro Témporte
Cumbre Judicial Iberoamericana

